

<b>REQUISITOS PARA TRAMITE DE CREDITO DE SOCIEDADES</b>	
<b>DOCUMENTACION LEGAL</b>	
Copia de NIT de la sociedad ampliada a 150%	
Copia de tarjeta de contribuyente IVA ampliada a 150%	
Copia de escritura de constitución y sus modificaciones, si existen	
Copia de credencial del representante legal vigente	
Copia de matrícula de comercio vigente	
Copia de credencial de la junta directiva vigente	
Ultimo recibo de agua o Luz de la sociedad y residencia del Representante Legal	
<b>DOCUMENTACION DE REPRESENTANTE LEGAL</b>	
Copia de DUI Y NIT de accionistas con participación accionaria mayor al 10% (ampliada a 150% )	
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>	
Copia de Estados Financieros auditados y con sus respectivos anexos de los años 2014 y 2015	
Balace de comprobación reciente con sus anexos (debidamente firmados y no más de 3 meses de antigüedad)	
Copia de las ultimas 6 declaraciones de IVA. Canceladas	
Copia de declaraciones de Renta año 2014 y 2015	
<b>DOCUMENTOS DE GARANTIA HIPOTECARIA</b>	
Copia de la escritura del inmueble a otorgar en garantía (Escritura pública de compra-venta) con su inscripción	
Copia de DUI y NIT de los propietarios del Inmueble (ampliada a 150%)	
Solvencia Municipal, si el inmueble está ubicado fuera del municipio de San Salvador	
<b>DOCUMENTOS DE GARANTIA PRENDARIA</b>	
Valuó de Gibson de vehículos a dejar en garantía	
Copias de tarjeta de circulación	
Cotización del vehículo o carta opción venta	
<b>OTROS</b>	
Oferta de Maquinaria a comprar	
Copia de contrato de arrendamiento de inmueble a otorgar en garantía	
Copia de estado de cuenta a donde se abona mensualidad de arrendamiento	